

DECRETO N° 098/2021

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.652 de fecha 07/04/21, por la Sra. Sandra Patricia LENCINA, D.N.I. N° 25.075.498, con domicilio en calle Las Calas N° 84, de la localidad de Los Cocos, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Mónica Carina LENCINA, en la Fosa N° 153 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 153 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada mediante Decreto N° 080/2018.

Que la Sra. Sandra Patricia LENCINA, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- **AUTORÍZASE** a la Sra. Sandra Patricia LENCINA, D.N.I. N° 25.075.498, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Mónica Carina LENCINA en la Fosa N° 153 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 2°.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Sra. Sandra Patricia LENCINA para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 07 de abril de 2021

DECRETO N° 098/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal